



REPUBLICA DE CHILE
 REGION ARICA Y PARINACOTA
 PROVINCIA DE PARINACOTA
 I. MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS

ACTA N° 24/2023 CONCEJO MUNICIPAL

En Visviri, a veintiocho días del mes de septiembre de 2023, se reúne el Concejo Municipal en sesión ordinaria, siendo presidida por el Alcalde Sr. Alex Castillo Blas, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe don Eduardo Alvarado Araya, contándose con la asistencia de los siguientes Concejales:

- ALFONSO FLORES CHURA
- SILVIA MENDOZA CONDORI
- PATRICIO FLORES BLAS
- ALEJANDRO FLORES HUAYLLA
- PABLO VILLALOBOS QUISPE

TABLA A TRATAR:

1. Aprobación Acta N° 19 sesión ordinaria
2. Lectura de correspondencia
3. Gestión y participación de Alcalde y Concejales
4. Informe Comisión Social, expone Concejal Sr. patricio Flores Blas, Presidente de la Comisión.
5. Votación respecto del acuerdo tomado en la última reunión de asamblea general de la Asociación de Municipios Rurales de Tarapacá y Arica y Parinacota, efectuada el pasado 21 de agosto del 2023, en la localidad de Codpa, comuna de Camarones y cuyo acuerdo corresponde a incrementar la cuota asociativa mensual de los municipios asociados en \$ 200.000, quedando dicho aporte en \$ 800.000 mensual, la cual se hará efectiva desde el mes de septiembre del 2023.
6. Se somete votación el calendario de sesiones ordinarias de Concejo Municipal para los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2023.
7. Puntos Varios.

Siendo las 11:20 hrs. A.M. el Presidente del Concejo da por iniciada la sesión.

1. APROBACIÓN ACTA N° 19 sesión ordinaria año 2023

Secretario municipal, informo que la concejala Sra. Verónica Mita presento certificado, por eso no está presente en esta sesión.

El Acta 19 no fue enviada a los correos por lo que no se puede someter aprobación.

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Secretario municipal, solo una carta de una empresa de capacitaciones donde entrega el listado de capacitación para octubre y noviembre.

3. GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN DE ALCALDE Y CONCEJALES

Sr. Alex Castillo Blas, Alcalde, informa que:

Participo en dos actividades el viernes pasado, una en el gobierno regional, en la cual el gobierno regional informa y hace entrega de dos camionetas para Carabineros de Chile, están destinadas específicamente para Visviri y la otra para la localidad de Alcerreca, eso son con fondos regionales que aprobó el consejo regional y que fueron entregadas al coronel de carabineros que representaba a la zona aquí en la región de Arica y Parinacota.

El mismo día en la tarde a las 16 horas participo también en la entrega pero esto con fondos institucionales a Carabineros de Chile, son 7 camionetas todo terreno las cuales están destinadas para frontera, una para la comuna de General Lagos específicamente, una para Chungara y también para Arica, pero la mayoría de las 7 son para la comuna de General Lagos, entiendo que estas debiesen ser las mismas que el Sub Secretario del Interior en su momento prometió, son 5 las que tienen comprometidas, de las 7 no todas están destinadas a la comuna.

Sr. Alfonso Flores Chura, Concejal, informa que:

El día 23 en el sector línea en la localidad de Tacora estuve en conversaciones con algunos vecinos, y se le entrego apoyo social.

Ayer participo en la reunión mensual de consejo de seguridad pública, hice consultas a la PDI por el protocolo de ingreso y salida del país, y también se hablo del tema del contrabando.

Participo en la consulta indígena que esta haciendo el gobierno, en el salón de eventos de la municipalidad.

Participo en la reunión convocada por la Asociación de ganaderos, hubo presentación de modificación del estatuto, algunos fueron aprobados otros no. Se nos invitó a una presentación de arte culinario andino preparado con charqui de llama y alpaca.

Srta. Silvia Mendoza Condori, Concejala, informa que:

Le voy a comentar lo que había planteado en el anterior concejo, donde avise que durante los días 22, 23 y 24 de septiembre me encontraría en la localidad de Cosapilla realizando un taller del uso de telar de 2 y 4 pedales y también por supuesto de teñido, solamente para contextualizar lo que dije la vez

pasada para los que se están uniendo a la transmisión y no escucharon, esto se propuso a la Consultora EIB que hoy día está haciendo el PDTI en la comuna de General Lagos, una propuesta de hacer talleres en los distintos sectores de la comuna, centro, carretera y línea, ya que ellos tenían la solicitud de talleres que querían realizar las artesanías usuarias del PDTI, yo me ofrecí de manera gratuita para poder hacer estos talleres, y así ellos pudieran entregar un kit para las artesanías, para que ellas pudieran tener lo básico para poder hacer uso de los telares, gratamente comentarle que es importante estos talleres porque hay muchas artesanías que dejan de tejer por desconocimiento y se olvidan debido a la poca práctica, pero hoy día pudimos armar telares que estaban abandonados y rescatarlos para su uso y quedaron satisfechos, contestas y motivadas para poder continuar con el oficio de la artesanía, este contó con la participación de aproximadamente 13 participantes, fue la localidad que tuvo más participantes, yo quiero agradecer a todos los asistentes que se hicieron el tiempo para poder asistir estos talleres maratónicos desde la mañana hasta la tarde, trajeron sus elementos como lana para poder tejer los distintos diseños que iban hacer con dos pedales o 4 pedales, como también en teñido aproximadamente hemos teñido creo que 8 kilos de lana, fue una sorpresa saber que los vecinos tenían lanas para teñir, así que quedaron planificado posteriormente unas futuras capacitaciones que gustosamente como creadora de la comisión de artesanía, como concejala voy a seguir apoyando y fortaleciendo esta área que es súper importante, yo lo considero así de manera personal, además de la ganadería.

Por otra parte informar que al tener conocimiento del accidente de don David, don Isidro junto a su señora, fui al hospital para poderlos visitar, logre solo ver a don Isidro que estaba en recuperación, estaba con la motivación el cómo adulto mayor de ver el lado positivo de poder recuperarse junto a su esposa, pido a través de esta plataforma una oración por don David por su estado de salud, tuve la oportunidad de hablar con su esposa y me manifestaba que nadie podía ir a verla solo ella y su hermano hasta el momento, debido a la crítica situación de salud que se encuentra, ojala podamos unirnos en oración hacia su persona.

Posteriormente también al tener conocimiento y lo planteé la sesión pasada, sobre el caso de don Isidro Flores Mita, por su atención en la Posta que no se le pudo bajar y él con sus propios medios tuvo que ir Arica a poder atenderse y fue intervenido de inmediato ya que es súper grave, estuve pendiente de su estado de salud intente ir a visitarlo pero lamentablemente no se podía, justo cuando ingrese a UCI me dijeron que se encontraba ingresando al pabellón, solicite información para ver el estado de su avance, la verdad que esta compleja la situación, esperemos que tenga una pronta recuperación y volver junto a su familia y pido por este medio una oración también hacia su persona para que se pueda recuperar.

EL día viernes entregue algunos oficios el N° 26 solicitando la autorización para poder participar en el segundo encuentro nacional de la asociación de municipios rurales, yo soy parte del directorio de la asociación de municipios rurales de la región de Tarapacá y de la región de Arica y Parinacota se dio una invitación para poder acudir a este encuentro nacional de asociación de municipios, posteriormente ingrese un oficio N° 27 refiriendo a una segunda instancia de solicitud para poder realizar la comisión de turismo, cultura y artesanía, agradezco que en esta segunda oportunidad haya sido aceptada, hoy

día la vamos a realizar a las 15:30 de la tarde hasta las 17:30 y ojala pueda ser más expedito o sino, no se va a cumplir ese horario el cual está estipulado, el oficio N° 28 respecto a la exposición del encargado de la biblioteca y la oficina de turismo y cultura, su trabajo año 2023 y también la exposición de la K'illpa 2023, solo los objetivos y la evaluación, cumplimiento de las actividades, la celebración del Día de la Familia, la entrega de canastos y también la celebración de las Fiestas Patrias, la solicitud del presupuesto municipal 2023, plan de desarrollo comunal, plan de seguridad pública, con el objetivo de hacerle seguimiento, ya estamos pronto a comenzar octubre, según la ley orgánica municipal nos tienen que entregar todos los planes año 2024, una propuesta para que la podamos evaluar y después aprobar en el mes de diciembre, así que en ese sentido que ya estamos cumpliendo el año es importante hacer un seguimiento a los diferentes planes y acciones que está desarrollando el municipio, el oficio N° 29 solicite autorización para asistir al encuentro nacional de concejales esto se va a desarrollar en la ciudad de Arica, para aclarar este es sin viático, solo se paga la inscripción, vamos a estar varios días en la ciudad de Arica capacitándonos, y finalmente el N° 30 solicite la información respecto a la fotocopia del convenio firmado durante la gira técnica en el Perú por las artesanas y ganaderos de la comuna, así también solicite la exposición de la sesión ordinaria, la entrega de un informe de las dos giras, en cuanto a la evaluación objetivos logrados y no logrados, nómina de beneficiarios, criterio de selección de los beneficiarios, programa de gira y contactos, nombre, dirección de los lugares visitados por las artesanas, ganaderos en esta gira, finalmente la rendición de los gastos efectuados para dicha actividad, informe del plan de trabajo de evolución de objetivo logrado y no logrados por la consultora Richard Querquezana Blas, por las dos aprobaciones del concejo durante el año 2023, aparte de la primera que fue la K'illpa, y una de las propuestas que se le hizo al alcalde fue que ojala pudiera bajar esta información de ambas giras por lo provechosa que fueron, de los contacto etc., a través de un ampliado ganadero u otra actividad que estime nuestra máxima autoridad comunal, para que sea compartida con los vecinos que no pudieron asistir, y así de alguna forma poder transparentar esta información tan enriquecedora tanto para la artesanía como para la ganadería, finalmente solicite la ejecución presupuestaria en cuanto al pago de la consultora para una próxima fecha, se suponía que se iba a plantear una segunda ampliación para continuar con el programa y ver la disponibilidad presupuestaria para esta aprobación.

Compartí con los colegas por wasap la información del congreso nacional de concejales que se realizará en Arica.

Alcalde, se recibieron sus documentos concejales, y se le dará respuesta.

Sr. Patricio Flores Blas, Concejel, informa que:

El día 14 de septiembre participe en el acto central que se realizó en Visviri, resalto la participación de las fuerzas armadas y de orden, también de los alumnos de la escuela internado y la comunidad que participo en el desfile, posteriormente participe en la inauguración de las ramadas organizada por la municipalidad, donde puedo destacar varias cosas buenas, los grupos musicales, grupos folclóricos, juegos criollos, comidas y juegos típicos que se hacen en las

actividades de fiestas patrias, pude ver bastante concurrencia de la comunidad y eso es importante ya que se hace para ellos. Voy a proponer algo a los organizadores en el tema de la entrada, esto por cuanto había niños que estaban llorando y adultos mayores que estaban sofocados por el sol, y esto casi siempre pasa, yo no le echo la culpa a nadie, pero se debería organizar mejor, poner unos toldos a la entrada, y como había tres funcionarios que estaban anotando se podría haber puesto en toldo para cada uno de ellos y estos dividirlos en niños, adultos mayores y vecinos en general.

Participe en la actividad de la comunidad de Ancara, donde nuevamente retomaron las fiestas patronales, agradecer la invitación de los alférez Fidel Huanca y la Sra. Gloria Flores, y también felicitar a los nuevos alferados 2024 Nelsón Flores y señora.

También me estuve comunicando con la familia de don Isidro Flores Mita, quien hoy día esta delicado de salud, pero este tema lo voy a tocar en puntos varios.

Alcalde, a propósito de don Isidro Flores nos llegó un oficio de la familia, estamos viendo un sumario al respecto para determinar la responsabilidad de la doctora o al proceso que corresponde según sea el caso.

Un alcance respecto a la actividad de fiestas patrias, la percepción que tengo yo respecto a la forma del ingreso de las personas creo que tengo una idea diferente a la suya concejal, este año estuvo mejor organizado y estructurado, de hecho no hubo problemas con el acta de entrega de los productos, se entregaron de mejor forma los productos, porque todo alcanzo para todos y en ese ámbito creo que siempre se forma una fila, no fue tan caótica como se interpreta, porque dentro de todo fue más expedita que el año pasado.

Sr. Alejandro Flores Huaylla, Concejal, informa que:

El día 26 de septiembre, realice una visita por Cosapilla y pase por el sector de Pucoyo, vi los avances de las soluciones sanitarias, había tres familias ahí quienes estaban muy contentas y vi que una de las casetas avanzada, el resto estaban recién comenzando, son 5 familias beneficiadas según el proyecto.

Ayer 27 de septiembre, la empresa estaba trabajando en Chujlluta con el sistema de pararrayos.

Sr. Pablo Villalobos Quispe, Concejal, informa que:

Participe en la localidad de Ancara en la fiesta patronal, en una actividad deportiva donde pudimos compartir con los dirigentes, jóvenes y vecinos del sector, los dirigentes de la asociación indígena inauguraron la sede que subvencionamos como municipio, ahí participamos con el colega Alfonso Flores y la Srta. Silvia Mendoza.

El día 14 de septiembre, participe acá en la actividad municipal de Fiestas Patrias, voy a destacar la labor de los funcionarios, pude participar en todo momento, vi contento a todos los niños y vecinos, hay que mencionar que se extrañó la presencia de autoridades regionales y gobierno de la delegación, espero que para la próxima nos puedan acompañar.

También participe en el campeonato deportivo en la localidad de Cosapilla y apoye a organizar la categoría de los sénior que no fue considerado dentro de las actividades, por lo que también pudieron participar ellos.

El día 18 de septiembre, estuve acompañando a los alférez de Colpitas, y felicito a todos los alférez que toman esta responsabilidad de mantener estas costumbres que cada año se realizan, claramente se ve la mejoría; además cuentan con el apoyo del municipio y todos nosotros.

4. INFORME COMISIÓN SOCIAL, expone el Concejal Sr. Patricio Flores Blas, presidente de la comisión.

Concejal Patricio Flores, como Uds. saben el día 24 de agosto hicimos la reunión de comisión "social".

Procede a entregar un ejemplar del informe a cada colega y al alcalde, el cual procede a dar lectura.

Eduardo Alvarado, hay que revisar la estadística, el dato de los 287 adultos mayores no cuadra, no hay en la comuna.

Concejala Silvia Mendoza, quiera consultar al secretario municipal respecto a lo que debería tener las actas de las comisiones, porque para mí el acta está incompleta, algunas intervenciones que yo hice no están, algunas informaciones que solicite no están, entonces cual es la manera correcta de poder entregar el acta de comisión.

Secretario municipal, es un resumen somero y sucinto respecto a todas la intervenciones en primera instancia, se tienen que nombrar intervenciones, si bien no es necesario explayarse en cada una de ellas, pero si dejar en lineamiento de lo que planteo cada uno de los intervinientes, en segunda instancia lo que busca la comisión es que en el concejo se presente el informe del presidente de lo que se presentó en la comisión, con los acuerdos que se asumieron dentro de la comisión, cosa que acá no hay, habría que revisar en el audio si es que existiera un acuerdo, que son los que tienen que quedar reflejados para que efectivamente la comisión le pueda servir como un instrumento de trabajo, de lo contrario pasa a ser una estadística de que están cumpliendo con trabajar en comisiones pero no se está logrando el objetivo.

5. VOTACIÓN RESPECTO DEL ACUERDO TOMADO EN LA ÚLTIMA REUNIÓN DE ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS RURALES DE TARAPACÁ Y ARICA Y PARINACOTA, EFECTUADA EL PASADO 21 DE AGOSTO DEL 2023, EN LA LOCALIDAD DE CODPA, COMUNA DE CAMARONES Y CUYO ACUERDO CORRESPONDE A INCREMENTAR LA CUOTA ASOCIATIVA MENSUAL DE LOS MUNICIPIOS ASOCIADOS EN \$ 200.000, QUEDANDO DICHO APORTE EN \$ 800.000 MENSUAL, LA CUAL SE HARÁ EFECTIVA DESDE EL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

Secretario municipal, procede a llamar a votación este punto de acuerdo al oficio que remitió la Asociación de Municipios Rurales.

CONCEJAL SR. ALFONSO FLORES CHURA	Sí Apruebo
CONCEJALA SR.TA. SILVIA MENDOZA CONDORI	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. PATRICIO FLORES BLAS	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. ALEJANDRO FLORES HUAYLLA	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. PABLO VILLALOBOS QUISPE Porque no he visto resultados de parte de la Asoc de municipios Rurales, y porque no he participado en forma presencial de dicha propuesta.	Me Abstengo
ALCALDE SR. ALEX CASTILLO BLAS Pero invito a los concejales a que evaluemos la gestión y el desarrollo De las acciones que está aplicando la Asoc de municipios rurales.	Sí Apruebo

Secretario municipal, de acuerdo a los resultados obtenidos, se aprueba subir en \$ 200.000 más la cuota asociativa, quedando esta en \$ 800.000 mensuales.

6. SE SOMETE VOTACIÓN EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DE CONCEJO MUNICIPAL PARA LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2023.

Alcalde, tengo la siguiente propuesta:

octubre	05, 19 y 26
noviembre	09, 16 y 23
diciembre	07, 14 y 21

El calendario, queda así:

MES DE OCTUBRE Días 05, 19 y 26 en Alcerreca, a las 11:00 hrs.

MES DE NOVIEMBRE Días 09, 16 y 23 en Chujlluta, a las 11:00 hrs.

MES DE DICIEMBRE Días 07, 14 y 21 en Colpitas, a las 11:00 hrs.

El secretario municipal, procede llamar a votación el calendario de reuniones para el 4° trimestre del año 2023.

CONCEJAL SR. ALFONSO FLORES CHURA	Sí Apruebo
CONCEJALA SR.TA. SILVIA MENDOZA CONDORI	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. PATRICIO FLORES BLAS	Sí Apruebo

CONCEJAL SR. ALEJANDRO FLORES HUAYLLA	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. PABLO VILLALOBOS QUISPE	Sí Apruebo
ALCALDE SR. ALEX CASTILLO BLAS	Sí Apruebo

Secretario municipal, de acuerdo a los resultados obtenidos, se aprueba por unanimidad el calendario para el 4° trimestre del año.

Eduardo Alvarado, don Miguel Covarrubias debe coordinar las acciones en terreno para que se vayan probado los equipos antes, una semana previa al concejo para que lleven los equipos y los prueben, prueben el internet, generador y todo lo que corresponda cada vez que correspondan las sesiones de concejo para no estar a última hora con problemas técnicos

7. PUNTOS VARIOS.

Sr. Alfonso Flores Chura, Concejal

Con todo respeto Sr. alcalde, secretario municipal, funcionarios municipales y colegas, este tema la colega Silvia Mendoza ya lo había mencionado en reunión anterior, de esto nos enteramos nosotros en la gira tecnológica pero la verdad no pensé que era tan grave, la semana pasada me llaman las hermanas Sra. Julia, Sebastiana y la hija de don Isidro Flores Mita, quienes llorando me dieron a conocer su preocupación y lo que había sucedido el día 24 de agosto, creo que eso es importante y delicado, y lo digo con todo respeto, a mí me dio pena escuchar a la familia, Ud. dijo que se iba hacer un sumario para ver a las personas responsables, solamente me queda decirle que también me llamó nuevamente una persona para decirme con respecto a la atención de la doctora, la vecina fue a la Posta porque estaba enferma y se sentía mal, la Dra. ni siquiera la ausculto, por lo que pidió una orden para verse en Arica, se la dieron, en la ciudad si obtuvo la atención que necesitaba, le diagnosticaron bronquitis y le dieron los medicamentos con los cuales se mejoró. En otra oportunidad yo se lo comente a la Srta. Nicole Sotomayor y a don Felipe Gómez, que la Dra. Le dijo a otra vecina que tomara harta agüita y que lo que tenía era un resfriado normal, estas son cosas que uno viene escuchando reiteradas veces, por lo que sería bueno escuchar a los vecinos para hacer un seguimiento y ver si esto es verdad o mentira.

Por otra parte, yo en forma personal he llamado a don Felipe por varias cosas que los vecinos me han llamado a mí, y se ha cumplido, la ambulancia ha estado presente a la hora correspondiente con el personal.

La hija de don Isidro nos hizo llegar un documento, pero la verdad que es triste que te digan... *baje por sus propios medios*. Hay que recordar que esta familia años atrás igual sufrió por la pérdida de un bebé de su hija, lo cual igual sucedió acá en Visviri.

En cuanto a la reunión ganadera, no la pude hacer y pido las disculpas del caso ya que estaba en el campo y la señal es mala.

Como la consultora va a terminar el trabajo este fin de mes, se podría alcalde hacer una reunión ampliada por la gira tecnológica que se realizó lo cual para mí fue provechosa, en cuanto a la artesanía, los convenios y el apoyo que se nos entregó, dárselo a conocer a la gente, y después partir con lo que corresponde aquí en la comuna.

En cuanto al aniversario comunal, se podría hacer un campeonato de fútbol, ya sea cicletada y otros juegos los cuales siempre se han hecho con el área de salud, ya que para fiestas patrias se hecho de menos este campeonato.

Del pago de los permisos de circulación, yo creo que sería bueno implementar el pago online, por transferencia vía internet.

Alcalde, respecto al permiso de circulación se le encargo al director de finanzas que viera ese asunto, ya que es parte de un proceso que propende que todos los servicios ya sea municipio, como del estado de gobierno u otro servicio, propendan a la digitalización de todos los procesos, eso está en curso y en desarrollo.

En cuanto al área de salud quiero hacer un alcance, cada cierto periodo siempre ocurre la conversa ya sea en el concejo o en otros lados, que a los funcionarios se les trata mal, una vez escuchaba que el trato acá que es duro, porque duran tan poco los profesionales, es una cosa que tiene mucho que ver justamente con hechos como lo que le paso a don Isidro Flores Mita, en lo puntual en tener claridad de cómo trabaja el departamento de salud y todas las veces que la municipalidad toma acciones con ellos, ¿por qué? hago el alcance, porque cada vez que uno presiona a un funcionario ya sea en una reunión de salud, se le hace el alcance a los funcionarios y funcionarias que tienen que cumplir su rol como corresponde, hacia atrás han acusado de acoso, una ex funcionaria del área de desarrollo productivo no aguanto más la presión, después se van con los chismes para afuera que aquí no se puede trabajar, hasta creo que hay un grupo de wasap afuera, en la cual se encargan los del área de salud a denostar a la municipalidad y a la gestiones que hacen, pero cuando pasan cosas como la que ocurrió con don Isidro Flores uno tiene que determinar claramente cuáles son los hechos reales, como afectan a las personas, porque lo que la municipalidad diga y las veces que lo haga y tenemos que hacerlo todas las veces que sea necesario y determinar y clarificar las responsabilidades, cuando acá hay funcionarios del área del servicio de salud, como la doctora y la enfermera que son exclusivamente de ellos, se le ha pedido al servicio de salud muchas veces también sumarios administrativos respecto a una funcionaria especifica hacia atrás, el caso puntual de un trato, porque nosotros también tenemos que exigir al servicio, como también la comunidad pide a nosotros, porque aquí lo importante es justamente que en ese sentido concejales todas las veces que tomamos acción y medidas, hagamos oído cuando dicen que en la municipalidad son muy estricto o nos dicen cosas, porque hoy día hablarle a un funcionario o funcionaria para que haga su trabajo puede considerarse incluso como que uno lo está acosando, hostigando o lo está presionando, pero tengan por seguro concejales que por todos lados pretendemos justamente mejorar la calidad de servicio, ya sea en la municipalidad, en el área de salud o desarrollo productivo, un ejemplo claro es que muchas veces hacia atrás hemos cambiado el equipo de salud, y en ese sentido no vamos a titubear cada vez que sea necesario, por lo que no creo que estemos lejos que nos llegue

una demanda por acoso de una ex funcionaria, una TENS que se fue de la municipalidad aduciendo que la municipalidad no toma medidas al respecto, y en ese sentido hay que tener cuidado con respecto a cómo abordamos los temas, como nosotros los concejales Uds., se hacen responsables de las denuncias, porque creo que es importante también que cada uno tenga claridad de lo que está ocurriendo con nombre y apellido, porque así también tomamos medidas, muchas veces se ha reiterado eso porque es importante, es la forma que uno toma acción y medidas, y en ese sentido está el caso puntual de don Isidro Flores, que les acabo de informar.

Secretario municipal, hay un tema puntual también con eso alcalde, ya que el sumario es un procedimiento administrativo solamente, no va arrojar ningún otro tipo de situación ni puntual, ni nosotros como municipalidad tenemos que solicitarlo porque al final llego una carta y es una suerte de denuncia, pero yo al momento pedí el libro de novedades y para el libro de novedades la atención que se le dio las tres veces que fue Isidro no amerita una urgencia, y por lo tanto por eso es que no lo bajan, incluso eso está inscrito en el libro de novedades, lo registra la paramédico de turno, ellos los de la Posta no estuvieron el día 24 de agosto en las actividades municipales, las que estuvieron fue Pamela, Cynthia y Felipe, ningún otro funcionario de la Posta estuvo en las actividades. La primera atención fue el día jueves 24 de agosto, la segunda el día viernes 25 y la tercera atención fue el sábado 26, ... aquí el secretario municipal procede a leer el libro de novedades donde están las atenciones y los signos vitales del paciente Isidro Flores Mita, en la última atención se le sugiere al paciente la posibilidad de que pueda bajar Arica y seguir con el tratamiento en la ciudad, en ninguna parte aparece la negligencia que dice la familia en el documento.

Ayer converse con la hija de Isidro y el marido de ella, ella abduce la negligencia del hospital con el tema de la operación, entonces ojo con eso, yo pedí esto y se va a instruir la investigación sumaria que es lo que pidió el alcalde, pero Uds. tienen que tener la claridad que esta es una Posta de atención rural, y la ambulancia obedece a los criterios que los paramédicos dicen, cuando esto es grave la doctora, el consultorio de Putre o el SAMU le dicen que tienen que bajar al paciente ellos recién lo bajan, en ninguna parte dice que no hay vehículo, o hay que llamar a la jefatura para que autorice la bajada del vehículo, la gente dice lo mismo, yo hable con las hermanas de Isidro Julia y Sebastiana, estaban enojadísimas, tristes, molestas, decían que no hay vehículo, yo les dije pero si hay dos ambulancias y dos camionetas, ellas dicen que no dejan bajar, yo les dije pero si nadie ha pedido bajar, y aquí voy agregar que hemos dicho montones de veces la Posta maneja sus propios protocolos, todas las veces que ha bajado la ambulancia, hasta incluso el mismo día de la actividad, la misma Julia decía que tenía al otro hermano enfermo, que nuevamente en la posta le habían negado bajarlo, estábamos acá en la misma actividad y llame a Felipe Gómez y le pregunte que pasa con esto, y venia justo la TENS de turno a informar la misma situación, y para evitarme un problema le dije que vaya la ambulancia, la ambulancia fue y vinieron de vuelta porque no tenían nada, entonces esa es la situación que pasa y no quiero tapar el sol con un dedo, porque al final la situación es grave y si se complica más Isidro claro efectivamente es grave, y todos los puntos van apuntar a la negligencia de la doctora, lo que si comparto y lo comparto 100 veces, es que la doctora tiene un criterio que es totalmente diferente en relación a la entrega de los fármacos, y en este caso incluso porque tuvimos la conversación de que ella

no quería comprar tónicos para la garganta, porque ella como doctora había hablado con un médico científico donde efectivamente le informaban a los doctores que este tipo de fármacos no servía para atacar la enfermedad propiamente tal, y que era mejor que se trataran con infusiones, con yerbas o con agua y que dejaran pasar los días correspondientes, porque así se iban a mejorar y no con los medicamentos, frente a esa misma lógica se le dijo cuál es el problema de entregarle a la gente los medicamentos, lo que tú no quieres al final es no comprar medicamentos, al final ella accedió a comprar los medicamentos igual para no tener el abuso de la gente que no se le estaba entregando los medicamentos, pero sí ella tiene un concepto totalmente diferente al que han tenido otros doctores, pero si Uds. se dan cuenta dice que se le aplicaron los medicamentos a don Isidro Flores.

Concejal Patricio Flores, en el informe que hizo la Srta. Elizabeth acá dice que no contaban con conductor.

Eduardo Alvarado, es falso porque tenemos 3 conductores y tenemos uno de turno permanente

Concejal Patricio Flores, pero eso dice acá.

Secretario municipal, concejal Ud. siga creyendo todo lo que escriben, y yo le digo que hasta incluso está firmado un libro donde había un chofer de turno y un paramédico de turno.

Concejal Patricio Flores, y ¿por qué no lo trasladaron?

Eduardo Alvarado, porque no estaba grave.

Concejal Patricio Flores, pero este no es el único reclamo, yo tengo dos reclamos de salud, yo sé que Uds. no tienen nada que ver.

Secretario municipal, vamos hacer lo siguiente para la próxima sesión traigo al departamento de salud, porque siempre que traemos al departamento de salud Uds. mismos terminan felicitando al departamento de salud, y pasa lo mismo con el departamento social, hay muchas críticas hacia el departamento social y cuando esta acá la asistente social no le dicen nada, y terminan felicitando al departamento social, así nunca se van a mejorar las cosas que están funcionando mal, acá hay que ser honestos si estamos funcionando mal tenemos que ser capaces de decir las cosas a la cara, y estamos funcionando mal, por eso pida los protocolos y estúdiense los protocolos, cuáles son los protocolos de la posta, porque los protocolos de la posta Ud. se va a dar cuenta automáticamente que es que un criterio que no es de gravedad no va a bajar la ambulancia, y eso se lo va a decir Putre, se lo va a decir el SAMU y el servicio de salud, ya tuvimos un problema con un doctor que subió a reemplazar rondas y se fue por sus propios medios, hasta incluso llamo a la clínica alemana a Santiago para que autorizaran la bajada, llamo al servicio de salud porque se apuno y según él se le iban a reventar los pulmones.

Concejal Patricio Flores, ¿como tiene que estar el paciente para que baje de emergencia a la ciudad o a Putre?

Eduardo Alvarado, lo que hace la doctora acá llaman a Putre y el doctor de Putre es el que da las indicaciones, acá la paramédico no toma decisiones por sí sola, llama al doctor de Putre, yo lo encuentro ilógico porque no está viendo al paciente, no lo está atendiendo y lo está atendiendo por una referencia.

Alcalde, lo que vamos hacer es justamente eso tiene que ver netamente con lo que plantea don Eduardo confrontar, porque al final de todo, lo que dijo don Eduardo es correcto esta es una Posta de Salud Rural, años atrás existían protocolos diferentes donde paramédico recetaba antibióticos pero eran otros tiempos, hoy día hay que tener claridad de los procesos que se están aplicando, los protocolos que existen respecto a la forma que está diciendo, respecto a lo que diga el vecino, nadie va a confrontar al paramédico con el vecino a ver quién dice la verdad, porque necesariamente siempre van a ver distintas versiones de un hecho, acá lo importante es que una persona esta grave y Dios quiera y se mejore, lo importante es tener claridad de todos los procedimientos, lo que se le informo y lo demás tiene que ver netamente con lo que venga hacia adelante, y la idea de traerlo aquí a la sesión no es mala.

Concejal Patricio Flores, lo ideal alcalde es que esto no suceda más.

Alcalde, es que no debería suceder concejal.

Concejala Silvia Mendoza, la verdad es que creo que es la instancia para poder conversar y discutir estas cosas porque la comunidad necesita estar informada y saber la versión de la municipalidad, y que nosotros como concejales demos a conocer esta problemática, me gustaría saber si tienen alguna propuesta respecto a esto, porque he escuchado estamos con el conducto regular, como dijo el secretario municipal, Ud. pidió una investigación sumaria, yo la verdad que me gustaría solicitar un sumario administrativo directamente para que quede en la hoja de vida del profesional si así efectivamente se comprueba con los hechos que es una negligencia por parte de los profesionales, porque hoy día estamos hablando de una persona que está en riesgo vital, está en UCI y yo lo dije la vez pasada somos muy poquitos en la comuna, y a mí me preocupa desde que asumí mi primer periodo a la fecha, sobre el criterio profesional, entiendo que pueden existir protocolos, entiendo que puede haber jerarquía respecto al funcionamiento de dicho departamento salud, desde los funcionarios pero hasta qué punto nosotros vamos a estar tolerando quizás por ejemplo que la persona, porque alcalde perdóneme pero yo siempre voy a estar de parte de la persona, del vecino, porque a mí me cuesta creer que la persona va a estar inventando su dolor, su falencia en salud, yo también he estado enferma de la vesícula, de la apéndice y he tenido esas dos operaciones y es horrible, entonces imaginarme que el vecino adulto mayor o joven, que quiere acudir al centro de salud o a la posta que tenemos hoy en día y de repente que vean que no es tan grave, bajo el criterio de los profesionales, después tengamos el riesgo de perder una vida porque efectivamente quizás bajo el criterio de un profesional no era tan grave, bajarlo a urgencia, se pierden minutos importantes, y creo que aquí como nosotros somos una municipalidad autónoma, Ud. como autoridad máxima comunal debería tener una postura respecto a eso, o sea independientemente, yo lo pregunto desde la ignorancia hay alguna sanción si Ud. como jefatura le pide a los funcionarios, si hay una gravedad de salud Uds. bajen, ¿por qué tienen que pedir permiso? o

esperar que otra persona le autorice, si la persona está mal y no hay nadie quien autorice en ese momento, bajo el criterio del profesional ya sea el paramédico o la enfermera universitaria, nos trae alguna represalia o multa a nosotros como municipalidad si bajamos directamente a Arica a una persona que está mal, enferma, me contaban que de repente cuando sufrían accidentes bajaba la ambulancia hasta Putre, Putre bajaba y después lo alcanzaba la otra ambulancia de Arica, sabemos que hoy día los protocolos son distintos, pero sabemos también que somos poquitos acá en la comuna y los minutos son vitales, se puede saltar el conducto regular y en la búsqueda de poder preservar la vida del paciente poder hacer estas acciones, la verdad eso es lo que a mí me complica, porque muchas veces se habla de los protocolos, hemos escuchado y no sé si al final será verdad o mentira dicen que piden permiso para bajar a don Eduardo, otros dicen que piden permiso al encargado de salud y el determina si se puede o no, y así muchas versiones, entonces yo creo que deberíamos y que bueno que el secretario municipal lo haya propuesto, invitar al encargado y al equipo de salud si es posible, plantear y entregar la información, cuál sería el procedimiento y quizás las excepciones en estos casos, porque esta familia hoy día está sufriendo emocionalmente, quizás también económicamente uno no sabe el caso, no sabemos si la asistente social se ha acercado a ver el caso social de la familia, si necesita algo para este paciente, ellos ya perdieron a un miembro de su familia y también por lo mismo, por el criterio de aquellos profesionales de salud que consideran que no era de gravedad perdieron a un bebé, yo estuve ahí y vi como lloraba la familia y yo también llore me dio mucha pena.

Yo creo Sr. alcalde que estas situaciones no solamente debemos conversarlo en la mesa, que no se repita y este la buena voluntad, sino también tener acciones concretas para que podamos ir mejorando, y que sea un cambio. Aquí yo propongo por la importancia tener un administrador, hoy día está vacante este cupo, y creo que sería un gran apoyo para que de alguna manera poder hacer seguimiento y apoyar a los distintos departamentos, y que se estén efectuando los compromisos a cabalidad, don Eduardo ya está con el tema de secretario municipal, esta con el tema de las compras y siempre está organizando las cosas, entonces quizás es importante específicamente tener a alguien como apoyo para que podamos ir viendo de qué forma podemos solucionar estas cosas, hace como dos o tres semanas me comentaban el caso del accidente lo que pasaba en el transcurso del traslado de los pacientes, hace poco me decían que una vecina vino a retirar sus lentes ópticos que tuvo gracias a la última consulta que hubo, y le dijeron que no que no le podían entregar el lente porque ya lo habían entregado a otra persona, otra persona había retirado el lente, entonces le dijeron que tiene que ir de nuevo a Arica y tomar las medidas para que le entreguen el lente, yo la verdad no sé si estarán fallando algunos profesionales o cual es la cadena de estos errores que de repente dan, yo creo que es súper importante que tengamos ojo en esto y podemos solucionarlo, ahora por ejemplo el teléfono fijo de la posta yo no sé si está funcionando o no, porque hasta ahora he visto que algunos paramédicos han dado su contacto telefónico voluntariamente y se agradece, pero debemos hacernos cargo, una evaluación, un diagnóstico que está pasando acá con el departamento de salud en la oficina, y ver en conjunto, también escuchándolos a ellos porque nosotros conocemos la parte de la comunidad pero también es importante conocer el equipo que necesitan ellos para seguir funcionando mejor.

Alcalde, respecto a la necesidad de ver al equipo de salud y hablar con ellos, don Eduardo dio la propuesta y la van aceptar y hablar con el equipo de salud necesariamente, constantemente se piden reuniones y avance de programas, hace un mes atrás hubo una reunión con el encargado de salud el expuso y ahí en ese momento yo no escuche ninguna solicitud de consultar o aclarar hechos puntuales de mala atención o no atención oportuna hacia algún vecino o vecina, espero que la próxima sesión que haya justamente se las digan de frente.

La municipalidad y todos los que estamos acá entendemos que lo que atendemos son personas y estamos por las personas, instaurar la idea o el concepto de que algunos están por las personas y no la municipalidad, no es así concejal, porque nosotros estamos por las personas, todo lo que hemos hecho hacia atrás obedece aquello de poder mejorar el servicio, la forma que la municipalidad pueda tomar o no, yo he instruido o autorizar a mí no me han llamado nunca para preguntarme si baja la ambulancia, porque yo no soy la persona pertinente, los casos graves se tienen que tomar como graves y tienen que bajarse, pero yo no soy la persona que lo resuelve, tampoco soy la persona que debiese instruir que bajara porque hay un médico ya sea acá, en Putre o en Arica o SAMU, que tiene que ver con ese protocolo, y lo demás tiene que ver netamente con lo que pasa realmente, porque evidentemente si autorizo yo como alcalde Ud. habla de sanciones, directamente no va haber una sanción porque yo mande una ambulancia para Arica, pero que pasa si el vecino o vecina que bajo no está grave y ocurre algo grave en la comuna, que pasa si la persona a consecuencia que yo mande la ambulancia porque según yo era grave porque me llamaron por teléfono, y otra cosa concejales la persona llama al concejal que está enfermo que le duele la guatita mándeme la ambulancia urgente, me llamo un señor hace tres semanas atrás y me dijo que el pastor está enfermo de la guatita y tiene que bajar urgente, primero instaurar lo siguiente la posta salud rural tiene que cumplir sus funciones conforme a lo que esta mandatada, porque lamentablemente es una posta de salud rural, yo tengo muchas críticas al sistema a lo que vivimos como comuna de General Lagos, estamos abandonados no viene el gobernador para acá, ni el delegado presidencial, el seremi de salud alguna vez ha venido para acá, el director del servicio de salud alguna vez ha venido para acá, INDAP ha venido para acá a presentarse, y mientras tanto nosotros como municipalidad rasgarnos con nuestras uñas y cuando algo falla, la responsabilidad es de la municipalidad, somos la cara visible del estado nosotros, pero cuando nosotros nos equivocamos o pasa algo grave ahí si la municipalidad está haciendo algo mal, cuando pase algo grave no podemos decir que la municipalidad se equivocó, si pero no es una cosa tan sencilla estamos tomando acciones al respecto, porque compramos más ambulancias, el gobierno regional me tiene paralizado una ambulancia 4x4 que todavía no me ha respondido porque estamos haciendo algo para que la camioneta 4x4 llegue a un lugar cuando es difícil llegar una ambulancia común y corriente como Uds. conocen porque estamos preocupados de aquello, lo demás son cosas que tenemos que hacer para mejorarla, cambiamos el equipo de salud varias veces atrás porque vimos que era necesario, tiempo atrás nos vimos envueltos en un caso severo de un asunto de un médico negligente que entregaba fármacos como nada y tomar medidas al respecto también tuvimos que hacerla, incluso en la parte civil al respecto, pero estamos haciendo cosas, pero lo importante es que separemos las cosas y civilicemos las cosas que tienen que mejorarse pero no utilicemos la pérdida de

personas o la enfermedad grave o severa como un instrumento para poder decir que tenemos que hacer algo al respecto, claro que sí, pero tenemos que hacerlo de manera objetiva, por lo pronto la opción de traer al equipo de salud es lo mejor porque es necesario que Uds. puedan escuchar y visibilizar delante de Uds. mismos las cosas y cuando tengan que decírselas, díganse las, la última reunión que tuvo el encargado de salud no hubo ningún reclamo respecto el tema.

Eduardo Alvarado, traigan los nombres de los casos, el tema de los lentes estaba Felipe conectado me dice que los lentes se le hace firmar un acta a las personas y se le saca fotos y dice que no es efectivo ese caso

Concejala Silvia Mendoza, es Albertina Flores.

Srta. Silvia Mendoza Condori, Concejala

Quisiera solicitar a mi colega Patricio que pudiera incorporar mi intervención en el acta, porque al final esta acta va a quedar adjunto como parte de la comisión, y yo hice algunas intervenciones, solicitudes y entre ellos estaba el caso de la nómina de los beneficiarios para que no se mal interprete porque como no fue transmitida la comisión, se puede mal interpretar, yo consulte efectivamente porque dentro de la nómina de beneficiados del cambio de techumbres esta un funcionario municipal, lo cual yo consulte al secretario municipal si efectivamente era legal efectivamente entregarle este beneficio social al cual me respondió, creo que todas esas cosas son importante poderlas incorporar como también los datos que expuso la asistente social, lo cual yo le consulte donde había sacado esos datos y tampoco respondió efectivamente de donde los había sacado, y creo que uno de los acuerdos fue si no me equivoco después de la entrega de los beneficios que se iba a entregar de los techados nosotros posteriormente si nos pudiera considerar para poder ir a verificar si está el apoyo ejecutado por el departamento o Secoplac.

Me gustaría saber cómo va el avance del funcionamiento de la Posta de Alcerreca, debido a que hemos hablado muchas veces yo como concejal en reiteradas ocasiones lo he solicitado, tanto en nuestro primer periodo y segundo periodo alcalde junto a Ud. y con los anteriores colegas, y con los presentes hemos aprobado para el funcionamiento, y lo hemos planteado acá, yo espero que antes que termine este año se pueda aperturar esta Posta de Alcerreca, y no se pase más tiempo para poder tenerlo en funcionamiento, debido a la dificultad requerimiento que tenemos para la comunidad, y ahí serian dos Postas en la comuna de General Lagos.

Me alegra saber alcalde que Ud. en esta sesión, porque la sesión pasada cuando planteé el caso de don Isidro me dijo que no estaba al tanto de la información, yo prepare un escrito para poder solicitar un sumario administrativo respecto a este caso a la investigación, a lo que culmine de ello y ojala poder quedar en la hoja de vida si así efectivamente dé como resultado que es una negligencia en la atención de salud en el caso de don Isidro, porque siento que esta familia como lo mencione hace rato, es la segunda vez en la cual tiene dificultades en el tema de la atención, ya la primera tuvo la pérdida de un miembro de su familia de su bebé, y hoy día don Isidro se encuentra en UCI debido a su gravedad en el caso de su salud, yo hice una solicitud formal, me alegra saber que Ud. está tomando cartas en el asunto en este segundo concejo y nos informa, dejo el oficio para los colegas que estimen conveniente puedan firmar como apoyo para la postura que también dio el alcalde, que nos dio a conocer hace poco.

Por otra parte quisiera recalcar nuevamente creo que es importante alcalde, se lo pedí yo a inicios cuando don Eduardo asumió su jefatura como secretario municipal, la importancia que Ud. incorpore a un nuevo administrador ya que esta presupuestariamente disponible su sueldo, el espacio para poder de alguna manera trabajar y creo que en vista que se viene un gran desafío de poder dar soluciones a estas dificultades que hemos visto que ha sido año a año en el caso del departamento de salud que quizás es el más sensible, quizás venga apoyar también, y ver algunas propuestas y poder ver el buen funcionamiento de los distintos departamentos, porque creo que es importante y no creo que este de más un apoyo a la administración.

Me gustaría saber el número del teléfono fijo que tiene la Posta de Visviri, escuche hace tiempo atrás la dificultad del teléfono, escuche también el compromiso del secretario municipal de poder hacer la compra de un teléfono y poderlo incorporar, desconozco si está operativo o no, he visto por redes sociales hijos de General Lagos que los funcionarios dan sus teléfonos cuando se encuentran de turno, incluso una vez llame a una funcionaria para plantearle la dificultad de salud de una persona y uno no sabe y no es adivino como concejal quien está de turno y quien no, yo agradezco la buena disposición de la profesional que me atendió en esa oportunidad, para de alguna manera plantearle el caso de salud de una vecina, en ese sentido me gustaría saber y ojala a través de la plataforma poder compartir el teléfono de emergencia, porque como bien lo nombre Patricio, Alfonso de don Isidro la familia acusa que llamo muchas veces y no tuvo respuestas, cuando su padre estuvo delicado durante la noche.

Una de las cosas que no mencione y me preocupa, pero voy averiguar que fecha fue, me dijeron que en Colpitas la ronda medica fue sin las fichas de los pacientes, eso a mí me parece algo grave ya que ahí está todo el desglose de las atenciones y las intervenciones que desarrollan los profesionales.

En cuanto al lente óptico que mencione, fue la Sra. Albertina Flores la que vino a retirarlo y le dijeron que otra vecina lo retiro por ella, tengo entendido que fue la Sra. Maximiliana Arana, yo pensé y le dije a ella que este era un trámite personal y era de acuerdo a los verificadores como bien lo menciono don Eduardo que debería ser así, entonces no entiendo que habrá pasado en este caso, esto lo planteo para que le puedan hacer seguimiento y ojala recuperar el lente y poder entregarlo a la persona, porque al final son medidas personales, y no creo que le sirva a la otra persona que lo retiro, quizás fue una confusión, ahí no se culpa a nadie pero ojala subsanar esto.

Yo quisiera y más tarde lo voy a ingresar oficialmente a través de un documento, y lo propongo a los concejales y ojala lo podamos llevar a votación porque al final tiene que salir de aquí mencionado de cierta forma, es una fiscalización a la posta de salud, una visita, a los distintos box, a los vehículos que tiene el departamento de salud, al libro de reclamos y sugerencias, de felicitaciones que puedan tener, donde está ubicado, que tienen ingresado en el documento, a la bodega de fármacos y quizás otras cosas más que en conjunto podemos ir solicitando, pero quisiera Sr. presidente pedir esa autorización, porque ya estamos casi finalizando el año, esto lo hicimos con Patricio y yo me recuerdo que en aquellos años fui presidenta de la comisión en mi primer periodo, casi en el último año de concejal de aquel periodo, bueno la verdad que se nos retrasó mucho la autorización por parte de su persona en aquellos años, en esta ocasión lo pido con anticipación y ojala pueda autorizarnos y si los concejales puedan decidir si lo consideran necesario, porque la fiscalización es de manera colegiada, no se puede hacer de manera individual, por eso lo pongo en la mesa.

Eduardo Alvarado, anote los teléfonos: el IP es el 442460543, el celular del encargado de salud es el 938812689, y hay un teléfono satelital que es el 881632728216, esos tres teléfonos están asociados a la Posta de Visviri.

Alcalde, respecto al administrador municipal por lo pronto no tengo resuelto suplir ese cargo, sin perjuicio de aquello la carga laboral se nota más visible cuando pasan casos como este, por ejemplo, cuando ocurren actividades grandes como el aniversario, las fiestas patrias, pero lo pronto puedo decir con gran satisfacción que, aunque no existe un administrador municipal don Eduardo tomo el apoyo en desmedro sin dejar de lado su trabajo por lo cual está contratado.

Respecto a don Isidro esto es una investigación sumaria, eso según manifieste la importancia de la investigación, le damos sumario en la cual hay un fiscal para ambos casos para la investigación como para el sumario, y la resolución del sumario o la investigación o la sanción que amerita es la que resuelve el fiscal en su proceso.

Secretario municipal, lo que pasa es que hay dos formas: el procedimiento administrativo y la investigación sumaria es cuando hay un hecho que no está comprobado, y si no está comprobado se transforma en un sumario administrativo, se puede aplicar las dos variable y en este caso si los concejales o la concejala está pidiendo un sumario se puede dictar el sumario administrativo en forma directa, el sumario administrativo que es lo que busca, va a nombrar al fiscal y si el fiscal necesita a un actuario nombra a un actuario, y empieza la etapa indagatoria, a solicitar los antecedentes y todo lo que corresponde al sumario, ahora cuando termine el sumario, ahí viene ya la vista fiscal y se le propone al alcalde la sanción o sobreseer el sumario en términos simples, pero que pasa es que hay situaciones encontradas, por eso le decía yo que el sumario va a ser para cumplir la parte administrativa porque esto pasa al hospital de Arica, y el hospital de Arica fue el que cometió la negligencia y hasta el día de hoy según lo que me contaba la misma hija, entran 1, 2, 3 y 4 veces a pabellón con un tema de aseo quirúrgico y un montón de procedimientos, pero este sumario no escala al hospital, este sumario muere acá con la responsabilidad administrativa que fue que no lo bajaron, porque no lo bajaron.

Concejala Silvia Mendoza, eso es lo que a nosotros como hija nos mencionó, pero nunca menciono lo del hospital.

Secretario municipal, ahora el tema del hospital eso equivale, por ejemplo, si una negligencia mayor, y hasta incluso Dios no lo quiera fallece el paciente, la familia tiene que tomar las cartas en el asunto y ya es un tema civil, le digo esto como opera el sistema, porque nosotros como familia pasamos por una negligencia médica por una operación que se le realizo a mi padre, aquí da detalles de lo sucedido. El sumario administrativo busca eso la responsabilidad administrativa, lo demás es civil y penal, para que Uds. tengan la idea y esto si se va a dictar, nosotros ayer vimos el documento con el alcalde y yo mismo le propuse al alcalde dictar un sumario.

Concejala Silvia Mendoza, yo consulte a una abogada y me decía que la investigación puede ser 5 días súper breve, pero cuando uno ya pide un sumario ya no, es más lento son máximos hasta dos años, pero si la funcionaria en el proceso de hacer el sumario se retira voluntariamente ese sumario la sigue y si el alcalde no hace el sumario o no comenzamos el proceso ella puede renunciar mañana y no la sigue.

Eduardo Alvarado, el sumario la sigue siempre y cuando ella trabaje en otro servicio público, y si no trabaja en un servicio público el sumario no la sigue, hasta incluso hay que ver a un abogado especialista en sumarios, porque hay muchos abogados que determinan y el sumario no termina con la destitución de la persona, necesariamente tiene que ser muy grave el hecho para que termine en una destitución, finalmente terminan en una sanción o en una multa o bien una anotación en la hoja de vida, y eso es lo que puede determinar. Hagamos lo siguiente vamos a poner un ejemplo, yo soy bien responsable de lo que digo, para la actividad del Internado de Visviri en septiembre, a nosotros nos pasaron el dato que la paramédico de turno y otros paramédicos que estaban en la Posta, dejaron la Posta cerrada y se fueron a la actividad del Internado, nosotros fuimos hicimos la investigación supuestamente de que porque no estaban ahí y ellos negaron todo, hasta el mismo alcalde yo le dije llámelos a reunión aquí mismo en su oficina, y yo no quise entrar a la reunión porque estaba molesto por la situación, me asome a la puerta y escuche como estaban negando todo, y le dije alcalde no le diga nada termine la reunión no más, acá hay que actuar de otra forma, pero se llamó al profesor y al director del colegio, y el mismo director les tapo diciendo de que él no se prestaba para este tipo de cosas, pero que las había visto en su hora de colación, pero nosotros teníamos medios de pruebas ya que habían dos funcionarios más del mismo internado que dijeron que ellas llegaron temprano, hasta incluso una de ellas publico en una hora en sus redes sociales. Si viene una persona atenderse a la posta y la encuentra cerrada no hay nadie? Nosotros si tenemos claro también que está pasando, pero cuando nos encontramos con la terrible negativa de la misma gente de la posta y se protegen entre ellos.

Ayer por ejemplo me llego el otro aviso que eran las 9 de la mañana y no habían llegado algunos funcionarios a trabajar, yo pesco el teléfono y llamo al encargado de la posta, el encargado de la posta va y me dice no don Eduardo están atendiendo con la puerta cerrada, y que las otras funcionarias fueron a la municipalidad primero porque fueron a ver sus horas extras, cuando se escala de esa forma y se hacen un equipo para mentir, y yo me hago responsable de lo que digo, es muy difícil para nosotros determinar cuál efectivamente es la veracidad de los hechos, por eso muchas veces uno quiere involucrarse mucho más allá de los temas y no es mi área, entonces ahí es donde uno pesca desde la directora de desarrollo comunitario, y yo he sido testigo como les llama la atención directamente a Felipe, para que sea más incisivo y este sobre los procesos, que se vaya a personar a las 8:30 de la mañana, que saque a todos los profesionales a ronda médica, que este pendiente de las cosas para no tener esta suerte de retrocesos que por mucho tiempo hemos tratado de trabajarlo de buena forma, pero siempre nos encontramos con este tipo de situaciones y nos encontramos que al final se sienten ofendidos, se sienten vulnerados y al final no sé qué está pasando y la gente es la que pierde.

Nosotros tenemos otro problema que esta doctora es nueva, pero ha presentado hartas licencias médicas, no se ha presentado a procesos, rondas médicas.

Concejal Patricio Flores, pedir una reunión con el servicio de salud de Arica, invitarla al concejo.

Alcalde, la enfermera nos llegó de remplazo después de tres meses, tuvimos que ir a Santiago yo hable por el tema de la enfermera, hasta un tiempo atrás no querían traer un médico se acuerdan que dijeron no tenemos médicos, yo no me voy a meter en el criterio que usan para elegir.

Secretario municipal, lejos de lo que pasa acá, el médico de Putre que se niega a las bajadas a la atención de la gente. Nosotros planteamos con las 44 horas los turnos que teníamos como municipalidad para un kinesiólogo o kinesióloga, porque acá teníamos enfermedades pulmonares con adultos mayores y adulto mayor que por lo general le dan indicaciones por articulaciones entonces para nosotros era mucho más importante un kinesiólogo, pero el criterio del servicio de salud fue mandarnos a la matrona con 44 horas a pesar de que nosotros decíamos si hay una embarazada al año, pero el criterio del servicio de salud fue así y tajante.

Alcalde, en cuanto a la Posta de Alcerreca se le preguntará al encargado del Dpto. de Salud.

Alcalde, para el 5 de octubre queda la fiscalización a la Posta de Visviri, y están todos de acuerdo

Sr. Patricio Flores Blas, Concejal

Por el asunto de la gira técnica que se hizo junto a los ganaderos y ganaderas de nuestra comuna el pasado sábado 2 hasta el 8 de septiembre, yo estuve presente y fue una gira muy importante en beneficio de las personas que participaron en esa gira y para mí como concejal, pero igual como dice el colega proponer y pedirle alcalde que la consultora haga una exposición ampliada a la comunidad, a los ganaderos y ganaderas para que ellos estén informados de esta gira técnica, y que escuchen de la misma consultora lo que se hizo y nosotros también estar presente, e informar cómo trabaja el proceso en el vecino país Perú, yo creo que es importante porque con eso incentivamos a los ganaderos y ganaderas de nuestra comuna para que ellos en un futuro puedan hacer este proceso de crianza de camélidos porque fue algo provechoso, en la gira que tuvimos en *puna seca*, *puna húmeda* donde hay mucho que aprender, creo que los ganaderos también debieran aprender, pero como les digo la consultora explicárselo como corresponde, como fue esta gira y que ellos digan si fue provechosa.

Mencionaron que la ministra del interior va a estar en la comuna el día 2 de octubre de 2023, no se si Ud. alcalde esta en conocimiento de aquello.

Alcalde, el lunes 2 de octubre, pero no está confirmado, viene la ministra del interior y la sub secretaria de deporte.

Concejal Patricio Flores, como municipio tenemos alguna actividad para ella o solamente tenemos que acompañar.

Alcalde, recibirlos van al tripartito ellos con la antorcha, los juegos panamericanos es un comité organizador que está vinculado netamente con el ministerio de deporte.

Concejal Patricio Flores, lo otro Eduardo citar a la directora del servicio de salud a la reunión de concejo, y si fuera presencial sería mucho mejor.

Sr. Alejandro Flores Huaylla, Concejal

La asistente social sube la próxima semana, porque esta semana no estaba y había dos personas que querían entregar o hacer trámites del subsidio familiar.

Eduardo Alvarado, presento licencia médica por tres días, fue el lunes a la oficina y se enfermó, por eso que no subió, en todo caso los documentos se reciben en la oficina de partes igual.

Concejal Alejandro Flores, en el caso de don Isidro Flores Mita, la asistente social fue hacer la visita.

Alcalde, sí, se contactó con la familia, en ese instante pidieron que la asistente social tuviese comunicación con la asistente social del hospital, porque una de las cosas que alega negligencia la familia lo que decía Eduardo, es que le están entregando información a media, le dijeron una cosa primero, después otra.

Secretario municipal, lo que estamos haciendo con Nicole Sotomayor se está viendo que van a bajar como quedaron algunas mercaderías acá, se va a bajar y se le va a entregar ayuda social con mercadería a ellos también, eso se va a bajar mañana para que se le entregue el fin de semana. Yo me entere cuando Julia conto su molestia y le encuentro toda la razón y también se lo dije, que como íbamos a saber nosotros si ellos no dicen nada.

Concejal Alejandro Flores, el caso de don David Huanca y la Sra. Juana que tuvieron un accidente el 13 o 14, en la mañana ellos me llamaron y querían hablar con la asistente social si le podían entregar algún apoyo.

Sr. Pablo Villalobos Quispe, Concejal

Sumarme a las palabras del colega Patricio que fuimos participes de la gira técnica, la verdad de las cosas que fue bien enriquecedor para los ganaderos, se había propuesto una reunión con todos los que participaron para poder hacerle seguimiento para que ellos puedan explicar también y no quede solamente en la memoria de cada uno de nosotros que participamos.

Referente al informe secretario yo ayer converse con Patricio si es necesario guiarse por el formato, o puede ser un formato libre.

Eduardo Alvarado, es un formato libre, con ciertos puntos estandarizados.

Concejal Pablo Villalobos, antes de ayer se contactó el presidente de Ancolacane don Leonel Flores, quien hacia una consulta referente al funcionamiento del agua potable de Ancolacane, ya que por las fiestas patrias se hizo un baipás y el preguntaba si eso se va a volver a conectar y en que estaba, la verdad que yo le di el contacto y no sé si lo ha llamado.

En cuanto al área de salud, yo no he visto a los coyiri, está funcionando.

Secretario municipal, si están, hasta incluso el conductor es Lucio Huaylla.

Concejal Pablo Villalobos, yo no me dejo llevar por los rumores y yo prefiero consultar y de esa manera poder responder en su debido momento.

Miguel Covarrubias, sobre el bypass la empresa me dice que está operativo y hay que saber usarlo, ese día capacitaron a dos personas.

Siendo las 13:22 hrs. A.M., el Presidente del Concejo da por finalizada la sesión.

PARA CONSTANCIA FIRMAN:



EDUARDO F. ALVARADO ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALEX FDO. CASTILLO BLAS
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Sgg.-